



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 04 JUN. 2019

N° 00044-2019-RCC/DE

VISTOS: el Informe N° 067-2019-RCC/GA-RH; el Memorando N° 250-2019-RCC/GA y el Informe Legal N° 291-2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, el artículo 22 de las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, señala que los cargos establecidos por ella son considerados de confianza y designados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias, se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido por el inciso ñ) del artículo 8 de la misma norma, la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la





Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir del 05 de junio de 2019, al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la publicación y notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




.....
NELSON CHUI MEJIA
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite



Datos Principales

Nro Registro : **00291-2019-RCC/GL**
 Fecha/H de Registro : **04-JUN-2019 03:51:54**
 Area Origen : **RCC - Gerencia Legal**
 Fecha/H Derivo : **04-JUN-2019 15:51:54**
 Nro Doc. Principal : **00025-2019-RCC/DE**
 Nro de Referencia :
 Tipo Documento : **INFORME**

Asunto

DESIGNACIÓN DE ASESOR DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA - SR. ADRIAN GUILLERMO HUAYAMA ANDRADE

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA	03	04-JUN-2019 04-JUN-2019	MEMORANDO 00025-2019-RCC/DE				
2	GA	GA/RH	01	04-JUN-2019 04-JUN-2019	HOJA DE TRAMITE 01826-2019-RCC/GA				
3	GA/RH	GA	03	04-JUN-2019 04-JUN-2019	INFORME 00067-2019-RCC/GA/RH				
4	GA	GL	01	04-JUN-2019 04-JUN-2019	MEMORANDO 00250-2019-RCC/GA				
5	GL	DE	03	04-JUN-2019	INFORME 00291-2019-RCC/GL				
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:
 00022-2019-RCC/GA - -

Indicaciones:

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 01.ACCION NECESARIA | 02.ESTUDIO E INFORME | 03.CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04.FORMULAR RESPUESTA | 05.POR CORRESPONDERLE | 06.TRANSCRIBIR |
| 07.PROYECTAR DISPOSITIVO | 08.FIRMAR Y/O REVISAR | 09.ARCHIVAR |
| 10.CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11.PARA COMENTARIOS | |



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 291-2019-RCC/GL

A : NELSON OSWALDO CHUI MEJÍA
Director Ejecutivo

De : JUAN CARLOS HUAMÁN ALFARO
Gerente Legal

Asunto : Designación de Asesor de la Gerencia Administrativa

Referencia : a) Informe N° 067-2019-RCC/GA/RH
b) Memorando N° 250-2019-RCC/GA

Fecha : Lima, 4 de junio de 2019



Tengo a bien dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 A través del Memorando N° 250-2019-RCC/GA del 4 de junio de 2019, la Gerencia Administrativa de la Autoridad, remite un proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva en la que se propone designar al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, a partir del 05 de junio de 2019.

II. BASE LEGAL

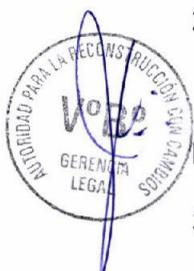
2.1 Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad.

2.3 Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad.

2.5 Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

III. ANÁLISIS

3.1. El Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

adsrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal, encargada de liderar e implementar el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

Asimismo la Autoridad cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley.

- 3.2 Mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprobaron las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad, estableciéndose en el literal ñ) del artículo 8, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad.
- 3.3 A través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC/DE y sus modificatorias se aprueba la Estructura de Cargos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 3.4 Conforme a lo señalado por el Memorando N° 250-2019-RCC/GA, mediante Informe N° 067-2019-RCC/GA-RH, el Coordinador Administrativo de Recursos Humanos informó a la Gerencia Administrativa que luego de verificar el contenido de la Hoja de Vida, así como el sustento académico y laboral presentado por el señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, éste, cumple con los requisitos establecidos en la estructura de cargo de la entidad para el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa.
- 3.5 Que, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad y asimismo dispone, que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia.

IV. CONCLUSIÓN

Corresponde emitir la Resolución de Dirección Ejecutiva mediante la cual se designa al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

En tal sentido, se remite adjunto un proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva debidamente visado, a fin de continuar con el trámite correspondiente, de estimarlo pertinente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Juan Carlos Huamán Alfaro
Gerente Legal
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima,

VISTOS: el Informe N° 067-2019-RCC/GA-RH; el Memorando N° 250-2019-RCC/GA y el Informe Legal N° 291-2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, el artículo 22 de las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, señala que los cargos establecidos por ella son considerados de confianza y designados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias, se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido por el inciso ñ) del artículo 8 de la misma norma, la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la



Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir del 05 de junio de 2019, al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la publicación y notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



I-297



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro	: 00250-2019-RCC/GA
Fecha/H de Registro	: 04-JUN-2019 03:37:14
Area Origen	: RCC - Gerencia Administrativa
Fecha/H Derivo	: 04-JUN-2019 15:37:14
Nro Doc. Principal	: 00025-2019-RCC/DE
Nro de Referencia	:
Tipo Documento	: MEMORANDO

Asunto

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA	03	04-JUN-2019 04-JUN-2019	MEMORANDO 00025-2019-RCC/DE				
2	GA	GA/RH	01	04-JUN-2019 04-JUN-2019	HOJA DE TRAMITE 01826-2019-RCC/GA				
3	GA/RH	GA	03	04-JUN-2019 04-JUN-2019	INFORME 00067-2019-RCC/GA/RH				
4	GA	GL	01	04-JUN-2019	MEMORANDO 00250-2019-RCC/GA				
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:

00022-2019-RCC/GA - -

Indicaciones:

- | | | |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 01. ACCION NECESARIA | 02. ESTUDIO E INFORME | 03. CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04. FORMULAR RESPUESTA | 05. POR CORRESPONDERLE | 06. TRANSCRIBIR |
| 07. PROYECTAR DISPOSITIVO | 08. FIRMAR Y/O REVISAR | 09. ARCHIVAR |
| 10. CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11. PARA COMENTARIOS | |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia
Administrativa



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N° 250-2019-RCC/GA

A : **JUAN CARLOS HUAMAN ALFARO**
Gerente Legal

DE : **TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO**
Gerente Administrativo

ASUNTO : Designación de Asesor de la Gerencia Administrativa

REFERENCIA : a) Nota de elevación N° 022-2019-RCC/GA
b) Memorando N° 025-2019-RCC/DE
c) Informe N° 067-2019-RCC/GA-RH

FECHA : Lima, 04 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) en el que la Dirección Ejecutiva propone designar al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade en el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, a partir del 05 de junio de 2019.

Al respecto, a través del documento de la referencia c) la Coordinación Administrativa de Recursos Humanos informa que el señor Adrian Guillermo Huayama Andrade cumple con los requisitos establecidos en la estructura de cargos de la Entidad.

En este sentido, se adjunta el proyecto de Resolución.

Sin otro particular.

Atentamente,

.....
Tabata Dulce Vivanco Del Castillo
Gerente Administrativa
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima,

VISTOS: El Informe N°067-2019-RCC/GA-RH, el Memorando N° 250-2019-RCC/GA y el Informe Legal N° -2019-RCC/GL;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM se aprueban las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, estableciéndose en el inciso ñ) del artículo 8 de dichas Disposiciones, que la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias, se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, cargo calificado como de confianza, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Designar a partir del 05 de junio de 2019, al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo Segundo. - Encargar la publicación y notificación de la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, a la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite



Datos Principales

Nro Registro : **00067-2019-RCC/GA/RH**
 Fecha/H de Registro : **04-JUN-2019 03:33:29**
 Area Origen : **RCC - Coordinación Administrativa de Recursos Humanos**
 Fecha/H Derivo : **04-JUN-2019 15:33:29**
 Nro Doc. Principal : **00025-2019-RCC/DE**
 Nro de Referencia :
 Tipo Documento : **INFORME**

Asunto

Evaluación de Perfil propuesto para designación de Asesor de la Gerencia Administrativa

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA	03	04-JUN-2019 04-JUN-2019	MEMORANDO 00025-2019-RCC/DE				
2	GA	GA/RH	01	04-JUN-2019 04-JUN-2019	HOJA DE TRAMITE 01826-2019-RCC/GA				
3	GA/RH	GA	03	04-JUN-2019	INFORME 00067-2019-RCC/GA/RH				
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:
 00022-2019-RCC/GA - -

Indicaciones:

- | | | |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 01. ACCION NECESARIA | 02. ESTUDIO E INFORME | 03. CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04. FORMULAR RESPUESTA | 05. POR CORRESPONDERLE | 06. TRANSCRIBIR |
| 07. PROYECTAR DISPOSITIVO | 08. FIRMAR Y/O REVISAR | 09. ARCHIVAR |
| 10. CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11. PARA COMENTARIOS | |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia
Administrativa



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

INFORME N° 067-2019-RCC/GA/RH

A : **TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO**
Gerente Administrativa

De : **FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA**
Coordinador Administrativo de Recursos Humanos

Asunto : Evaluación de Perfil propuesto para designación de Asesor de la Gerencia Administrativa

Referencia : a) Nota de Elevación N° 022-2019-RCC/GA
b) Memorando N° 025-2019-RCC/DE

Fecha : Lima, 04 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto de la referencia, a fin de manifestarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, se aprobaron las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, en cuyo Artículo 22, se establece que la Autoridad aprueba la estructura de personal, conteniendo la descripción del perfil del puesto y funciones, en caso corresponda, así como otros instrumentos que resulten necesarios para su funcionamiento siendo que los cargos establecidos en la referida norma, son considerados de confianza y designados a través de Resolución de Dirección Ejecutiva.
- 1.2. Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-PCM/RCC, y sus modificatorias se aprueba la Estructura de Cargos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 419-2017-EF, se aprueba la Escala Remunerativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- 1.4. Mediante Nota de Elevación N° 022-2019-RCC/GA, la Gerencia Administrativa solicita a la Dirección Ejecutiva apruebe designar al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade en el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa.
- 1.5. Mediante memorando N° 025-2019-RCC/DEA, se solicita a la Gerencia Administrativa, que a través de la Coordinación Administrativa de Recursos Humanos se realice las gestiones que correspondan para designar al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, candidato propuesto para ocupar el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.





"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

II. ANÁLISIS:

- 2.1 Para efectos de la designación, se precisa que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-PCM/RCC y sus modificatorias, se aprobó la estructura de cargos, cuyo objetivo general es establecer los cargos que requiere la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, clasificándolos de modo que permita conocer el potencial humano con que se debe contar, en tal sentido se procede a evaluar el perfil del profesional propuesto, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

PERFIL DE ASESOR (Estructura de cargos)	PERFIL PROPUESTO Adrian Guillermo Huayama Andrade
<p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título Profesional universitario o grado académico de Bachiller, de acuerdo a la especialidad de su área. - Maestría o estudios de especialización, de preferencia. 	<p>Formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Titulado universitario en Derecho. - Diplomado Especializado en Abastecimiento Público. - Curso de Especialización en Gestión Pública.
<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral no menor de cinco (05) años. 	<p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinador de Logística de la SUCAMEC (1año, 1 mes y 12 días). - Coordinador Legal de la Oficina General de Administración de la Oficina de Justicia y Derechos Humanos (4 meses y 29 días). - Director de Sistema Administrativo II de la Oficina de Abastecimiento y Servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (1 año, 1 mes y 7 días). - Asesor Legal de la Oficina de Abastecimiento y Servicios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (8 meses y 29 días). - Especialista en Contrataciones para la Dirección de Logística y Producción de Bienes y/o Servicios del Ministerio de Cultura (4 meses y 26 días). - Consultor en la implementación en Asuntos Administrativos Logísticos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (1 mes y 16 días). - Profesional de la Unidad de Logística y Servicios General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2 años, 6 meses y 28 días). <p>Total años de Experiencia laboral que se ha evaluado: 6 años – 7 meses – 27 días</p>



III. CONCLUSIONES:

- 3.1 Esta coordinación informa que, de la evaluación efectuada, se determinó que el perfil del señor Adrian Guillermo Huayama Andrade, se ajusta a los requisitos establecidos en la estructura de cargos, por lo que resulta viable se lo designe en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia
Administrativa



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

3.2 Asimismo, el señor Adrian Guillermo Huayama Andrade estará contratada bajo los alcances del Régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Atentamente,

INGRID LIZBETH VENEROS MENDIVIL
Especialista en Recursos Humanos
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

El que suscribe hace suyo el presente Informe, elevándolo a la Gerencia Administrativa para que siga el trámite pertinente.

Francisco Pegorari Zavala
Coordinador Administrativo de Recursos Humanos
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la Impunidad"

MEMORANDO N° 00025-2019-RCC/DE

A : TABATA VIVANCO DEL CASTILLO
Gerente Administrativa

Asunto : Designación de Asesor de la Gerencia Administrativa

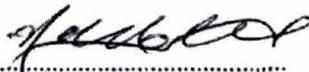
Fecha : Lima, 04 de junio de 2019



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y en atención al rubro del asunto comunicarle que al encontrarse vacante el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se propone designar al Señor **Adrián Guillermo Huayama Andrade** en el mencionado cargo a partir del 05 de junio de 2019.

En tal sentido, adjunto remito el curriculum vitae documentado del Sr. Huayama, a fin de que se realicen las gestiones correspondientes según lo estipulado.

Atentamente,


.....
NELSON CHUI MEJIA
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Presidencia del Consejo de Ministros
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro	: 00025-2019-RCC/DE
Fecha/H de Registro	: 04-JUN-2019 15:23:44
Area Origen	: RCC - Dirección Ejecutiva
Fecha/H Derivo	: 04-JUN-2019 15:23:44
Nro Principal	:
Tipo Documento	: MEMORANDO

Asunto

Designación de Asesor de la Gerencia Administrativa a partir del 05 de junio del 2019 al Señor Adrian Guillermo Huayama Andrade

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones	C.Recep
1	DE	GA		04-JUN-2019	MEMORANDO				
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias:

00022-2019-RCC/GA *****

Indicaciones:

- | | | |
|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| 01.ACCION NECESARIA | 02.ESTUDIO E INFORME | 03.CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04.FORMULAR RESPUESTA | 05.POR CORRESPONDERLE | 06.TRANSCRIBIR |
| 07.PROYECTAR DISPOSITIVO | 08.FIRMAR Y/O REVISAR | 09.ARCHIVAR |
| 10.CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11.PARA COMENTARIOS | |

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
RECIBIDO
 04 JUN 2019
 Hora: 15:12 Firma: [Firma]

 **Presidencia del Consejo de Ministros**
Sistema de Trámite Documentario
Hoja de Trámite

Datos Principales

Nro Registro	: 00022-2019-RCC/GA
Fecha/H de Registro	: 04-JUN-2019 14:58:03
Area Origen	: RCC - Gerencia Administrativa
Fecha/H Derivo	: 04-JUN-2019 14:58:03
Nro Doc. Principal	:
Nro de Referencia	:
Tipo Documento	: NOTA DE ELEVACIÓN

Asunto

Asesor de la Gerencia Administrativa Adrian Guillermo Huayame Andrade

	Origen	Destino	Ind	Fecha Derivo / Fecha Aceptado	Número de Documento	Fls	V.B.	Observaciones.	C.Recep
1	GA	DE	03	04-JUN-2019	NOTA DE ELEVACIÓN 00022-2019-RCC/GA				
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									

Observaciones:

Referencias del Doc. Principal:

Indicaciones:

- | | | |
|------------------------------|------------------------|--------------------------|
| 01. ACCION NECESARIA | 02. ESTUDIO E INFORME | 03. CONOCIMIENTO Y FINES |
| 04. FORMULAR RESPUESTA | 05. POR CORRESPONDERLE | 06. TRANSCRIBIR |
| 07. PROYECTAR DISPOSITIVO | 08. FIRMAR Y/O REVISAR | 09. ARCHIVAR |
| 10. CONOCIMIENTO Y RESPUESTA | 11. PARA COMENTARIOS | |



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad para la
Reconstrucción con Cambios

Gerencia
Administrativa



*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Nota de Elevación N°22-2019-RCC/GA

A : **NELSON OSWALDO CHUI MEJIA**
Director Ejecutivo

DE : **TABATA DULCE VIVANCO DEL CASTILLO**
Gerente Administrativa

ASUNTO : Se propone designar al Asesor de Gerencia Administrativa

FECHA : Lima, 04 de junio de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar apruebe la propuesta de designación en el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa al señor Adrián Guillermo Huayama Andrade en dicho cargo a partir del 05 de junio 2019.

Atentamente,

Tabata Dulce Vivanco Del Castillo
Gerente Administrativa
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros



Resolución de Dirección Ejecutiva

Lima, 04 JUN. 2019

N° 00044-2019-RCC/DE

VISTOS: el Informe N° 067-2019-RCC/GA-RH; el Memorando N° 250-2019-RCC/GA y el Informe Legal N° 291-2019-RCC/GL;



CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, se aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal;

Que, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios cuenta con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica y se constituye como una unidad ejecutora a cargo de un Director Ejecutivo con rango de Ministro para los alcances de la mencionada Ley;

Que, el artículo 22 de las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, señala que los cargos establecidos por ella son considerados de confianza y designados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 006-2017-RCC-DE y sus modificatorias, se aprobó la Estructura de Cargos de la Autoridad, la cual contempla el cargo de Asesor, cargo considerado de confianza;

Que, de conformidad con lo establecido por el inciso ñ) del artículo 8 de la misma norma, la Dirección Ejecutiva tiene como función, designar y remover a los titulares de los cargos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, encontrándose vacante el cargo de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

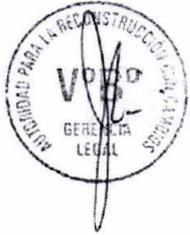
De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, el Decreto Supremo N° 094-2018-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y dispone la creación de la





Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, el Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, que aprueba las Disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Designar a partir del 05 de junio de 2019, al señor Adrian Guillermo Huayama Andrade en el cargo de confianza de Asesor de la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

Artículo Segundo.- Encargar a la Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios la publicación y notificación de la presente Resolución al interesado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
NELSON CHUI MEJIA
Director Ejecutivo
Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
Presidencia del Consejo de Ministros